

JUZGADO VEINTIDÓS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN
Medellín, diez (10) de diciembre de dos mil catorce (2014)

| | |
|---------------------|---|
| REFERENCIA : | |
| RADICADO: | 05 001 33 33 022 2014 00509 00 |
| ACCIÓN: | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO - LABORAL |
| DEMANDANTE: | FANERY GONZÁLEZ MÚNERA |
| DEMANDADO: | MUNICIPIO DE MEDELLÍN |
| ASUNTO: | Cita a audiencia inicial |

Se cita a **AUDIENCIA INICIAL** en el proceso de la referencia, de conformidad con el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011- CPACA, la cual se llevará a cabo el día **JUEVES VEINTINUEVE (29) DE ENERO DE DOS MIL QUINCE (2015) A LAS DIEZ Y TREINTA DE LA MAÑANA (10:30 A. M.), en Sala del Piso 1 del edificio Atlas.**

Se advierte a los apoderados de las partes que deberán concurrir **obligatoriamente a dicha audiencia**, y que la inasistencia a la misma no impedirá la realización de la diligencia, de conformidad con el numeral segundo del artículo 180 del CPACA.

Finalmente, se pone de presente a las partes lo preceptuado en el inciso final del artículo 179 del CPACA que señala que: "*Cuando se trate de asuntos de puro derecho o no fuere necesario practicar pruebas el juez prescindirá de la segunda etapa y procederá a dictar sentencia dentro de la audiencia inicial, dando previamente la posibilidad de presentar alegatos en conclusión*"

NOTIFÍQUESE

GERARDO HERNANDEZ QUINTERO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO VEINTIDÓS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior.
Medellín, 11 DE DICIEMBRE DE 2014 Fijado a las 8:00 A.M.

ANGÉLICA OSPINA CARDONA
Secretaria